



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo de Concejo N° 132

En sesion Ordinaria N° 38, de fecha 15 de Diciembre de 2025, el Concejo Municipal de Santa Bárbara aprueba por unanimidad de sus miembros :

TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL DESDE LA CALLE ARTURO PRAT N°955 A ARTURO PRAT N°962, DE PROPIEDAD DE LA CORDILLERANA SPA RUT 76.673.915-6, PATENTE DE ALCOHOL CLASE A DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

Santa Bárbara, 26 de Marzo de 2026